Contratante:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
N.I.T. / C.C.:	890.102.018-1
Dirección:	Cl 34 Nº 43 - 31
Teléfono:	+57(605) 4010205

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nº DE CONTRATO:	CD-33-2025-0617
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	RAY JOSE FERNANDEZ DIAZ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA INTERINSTITUCIONAL ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:	05 MARZO 2025 A 04 ABRIL 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	04-04-2025
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR:	VICTOR MANUELVALENCIA GUZMAN
CARGO DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR:	Asesor – Código y grado 105 – 06 Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Nº DE INFORME DE GESTIÓN:	02-2025
FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL):	Planilla integral Nº9483064821 correspondiente al periodo de FEBRERO de 2025 (salud, pensión y arl) pagada el 2025/03/12

2. INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En la cláusula primera del contrato de prestación de servicios están establecidas las siguientes obligaciones del contratista:

a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.

b) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de

Contratante:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
N.I.T. / C.C.:	890.102.018-1
Dirección:	Cl 34 Nº 43 - 31
Teléfono:	+57(605) 4010205

Hacienda.
c) Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP.
d) Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
e) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.
f) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
g) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.
h) Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio.
i) Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
j) El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de diez (10) días contados a partir de la suscripción, de conformidad con los dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
k) Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

En los estudios previos se señalan las siguientes:

1. Proyectar documentos técnicos que sean necesarios durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual de proyectos de obras de infraestructura que sean generadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia
2. Asesorar en la supervisión y seguimiento a los proyectos de obras de infraestructura que se ejecuten con recursos de o gestionados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia.
3. Sustanciar y proyectar informes respecto de los proyectos de obras de infraestructura que sean generados o gestionados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia, para rendición de cuentas a los entes de control, planeación departamental, control interno y público en general.
4. Conceptuar en cuando sea requerido, en los proyectos de Construcción, adecuación, mejoramiento o mantenimiento, de infraestructura física de la fuerza pública y demás entidades con competencias en seguridad, justicia y convivencia, a fin de mejorar capacidad de respuesta ante hechos que alteren la seguridad y convivencia ciudadana
5. Realizar seguimiento los planes y proyectos que propendan por el Fortalecimiento de los organismos de seguridad en términos de equipamiento de infraestructura pública, llevados a cabo por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla.

Contratante:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
N.I.T. / C.C.:	890.102.018-1
Dirección:	Cl 34 Nº 43 - 31
Teléfono:	+57(605) 4010205

2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Durante el período correspondiente al presente Informe de gestión, ejecuté las actividades en desarrollo del objeto contractual asistiendo a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, reuniones en otras dependencias de la Alcaldía Distrital y visitas a instituciones o lugares que se relacionan con la seguridad y convivencia ciudadana dentro de mis obligaciones como apoyo a la Oficina.

OBLIGACION	ACTIVIDADES PRODUCTO DE OBLIGACION
1. Proyectar documentos técnicos que sean necesarios durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual de proyectos de obras de infraestructura que sean generadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia	Apoyo técnico en la LP-004-2025: Anexo Técnico versiones 2 y 3 •Demolición y construcción de base de distrito y estación de policía El Bosque. •Construcción de subestación de policía Caribe Verde. •Construcción de subestación de policía Malecón Rebolo •Obras de adecuación en edificación en Bosques del Norte y construcción de alojamientos para reubicar la Estación de policía Riomar. •Obras de mantenimiento a instalación bloque de auxiliares de la antigua escuela de policía Cl 17. •Obras de adecuación para implementación de Sala de Red de Apoyo a la MEBAR en salón del segundo piso del C.A.D. Se proyectaron oficios solicitando documentos y agendamiento comité de diseño para trámite de avales de los proyectos de obra para la Policía.: • Oficio proyectado solicitando certificados ICANH. • Oficio proyectado solicitando agendamiento Comité de diseño ante la DIRAF.
2. Asesorar en la supervisión y seguimiento a los proyectos de obras de infraestructura que se ejecuten con recursos de o gestionados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia.	
3. Sustanciar y proyectar informes respecto de los proyectos de obras de infraestructura que sean generados o gestionados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana como fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia, para rendición de cuentas a los entes de control, planeación departamental, control interno y público en general	•Reporte PIIP - Infraestructura 2025-03
4. Conceptuar en cuando sea requerido, en los proyectos de Construcción, adecuación, mejoramiento o mantenimiento, de	•C.I.C. Villas de San Pablo •Demolición y construcción de base de distrito y estación de policía El Bosque.

Contratante:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
N.I.T. / C.C.:	890.102.018-1
Dirección:	Cl 34 Nº 43 - 31
Teléfono:	+57(605) 4010205

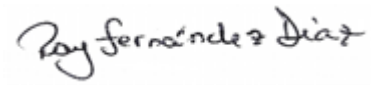
OBLIGACION	ACTIVIDADES PRODUCTO DE OBLIGACION
infraestructura física de la fuerza pública y demás entidades con competencias en seguridad, justicia y convivencia, a fin de mejorar capacidad de respuesta ante hechos que alteren la seguridad y convivencia ciudadana	•Construcción de subestación de policía Caribe Verde. •Construcción de subestación de policía Malecón Rebolo. •Obras de adecuación en edificación en Bosques del Norte y construcción de alojamientos para reubicar la Estación de policía Riomar. •Obras de mantenimiento a instalación bloque de auxiliares de la antigua escuela de policía Cl 17. •Obras de adecuación para implementación de Sala de Red de Apoyo a la MEBAR en salón del segundo piso del C.A.D.
5. Realizar seguimiento los planes y proyectos que propendan por el Fortalecimiento de los organismos de seguridad en términos de equipamiento de infraestructura pública, levados a cabo por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla.	LP-004-2025

OTRAS ACTIVIDADES

1) Elaboración del presente informe.

2.3. FUENTES DE VERIFICACIÓN

Los documentos como oficios proyectados y/o revisados, correos electrónicos generados y recibidos, mensajes de whatsapp, comunicaciones, asesorías, reuniones con su respectivo listado de asistencia y demás productos generados se han remitido y/o ejecutado a través de herramientas tecnológicas como son llamadas vía celular, correos electrónicos, compartir documentos y trabajo en equipo a través de Google Drive y One Drive, reuniones virtuales a través de Zoom, Meet y WhatsApp, etc, planilla integral que evidencia el pago al sistema de seguridad social.



FIRMA DEL CONTRATISTA
Identificación: C.C. 72.128.621